Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.º — Mahón, mártes, 15 Septiembre de 1891. — N.º 3.048

CORREO DE HOY

Tratamiento sintomático

Nos dice nuestro corresponsal telegrafico de Madrid que es indudable el temor del gobierno ante posibles alteraciones políticas, y que el Sr. Cánovas ha manifestado su propósito de castigar rápida y enérgicamente todo trastorno del órden. Idénticas manifestaciones ha hecho el Sr. Cánovas en otros períodos de mando, dando por resultado su caida del poder despues de alguno ó algunos trastornos del órden. Son declaraciones de *cliché* conservador, que dejan por igual frescos á los conspiradores, al mismo Cánovas y al público pagano. Hablar por no callar.

La anarquía, que sale siempre al paso de los Gobiernos conservadores al uso de España, tiene sus síntomas y su fenomenalidad, como tiene su noumenalidad; combatir los primeros con toda la dureza que se quiera, a sangre y fuego, fusilando á troche y moche, es perder el tiempo; combatir la segunda es lo racional, legítimo y patriótico.

Ahora bien: el Sr. Cánovas no puede combatir esa causa latente de la anarquía en España por la sencillísima razon de que la causa es él, es decir, su sistema, su régimen, sus procedimientos, que en honor de la verdad, no son de su exclusiva cosecha, sino de la manera general de ser de los partidos gobernantes de la monarquía. No se siembran impunemente el desprecio á las leyes, la violencia y la corrupcion desde lo alto del poder, que debiera ser garantía del derecho; semejante siembra da su fruto inevitablemente; y ese fruto es la anarquía, primero con caracteres morales, más tarde con formas materiales.

El abuso del poder trae aparejado el abuso del administrado; la ilegalidad arriba provoca la rebeldía abajo; la violencia llama a la violencia; y mientras subsista la causa, son inútiles los rigores, las amenazas y los desplantes para imponer abajo el órden reinando arriba el desórden.

Todo lo más que se consigue con ese tratamiento sintomático es paliar los efectos del mal; pero el mal sigue y seguirá su marcha devastadora, á pesar de todos los consejos de guerra que pueda imaginar el Sr. Cánovas. No es este el médico que necesitamos. ¡Cómo ha de serlo si tal vez sea la misma enfermedad!

(El Mercantil Valenciano).

El tratado con Portugal

Dice sobre este importante asunto un corresponsal madrileño:

«La extraordinaria importancia que algunos concedian al viaje á San Sebastián de nuestro representante en Portugal, dicen los amigos del gobierno, no tiene trascendencia alguna en el orden político y si únicamente bajo el punto de vista de nuestras relaciones aduaneras.

Por consiguiente, añaden huelgan las fantasias de los que sueñan con una posible intervencion, pero á seguida nos dicen que las negociaciones para el tratado hispano portugués no concluirán hasta que terminen las que hay entabladas con el gobierno francés.

Después de decirnos las razones que tiene el gobierno español para no precipitar las negociaciones entabladas con el portugués, y después de decir un periódico conservador que el viaje del conde de Casal Ribeiro (tambien está de marcha este diplomático) no tiene como objeto principal tratar de las citadas negociaciones, añade en párrafo aparte:

«La otra razon ya no nos parece tan importante, por más que por tal la tiene el gobierno español; ésta es la de cerrar antes el tratado con Francia, que ya se ha convenido por todos que ha de ser base del resto de las negociaciones económicas.

Entendemos que dada la especialidad de ese tratado, por sus condiciones exclusivas y su alcance pudiera y hasta debiera desligarse de los demás, siendo mejor base que el anterior en todo para la formacion de la columna del arancel general.

Hay que tener en cuenta tambien que si se trata de la Union Aduanera Ibérica, sería mejor para tratada y pactada sin compromisos ni trabas de ninguna clase, y directas ó indirectas alguna se desprenderá de cualquier otro tratado anterior.»

Como se ve, es la cuestion relativa al tratado y no la otra que ha dado lugar á estos nuevos viajes.

Pero me dice un compañero que está leyendo lo que escribo: ¿Y, por qué no han de ser los dos?

—Por mi parte nada digo, pues eran los ministeriales los que hablan.»

La partida armada de Gerona

Hé aquí lo que dice nuestro colega el *Diario de Gerona* del dia 10:

«En la noche del lúnes al martes seis hombres armados y enmascarados asaltaron una casa de campo de Celrá, en la que vive Francisco Perich y su familia.

Sorprendidos los dueños de la casa fueron obligados á entregar lo que tenían, que segun parece se reducía á *tres pesetas sesenta y cinco céntimos*, de lo que se apoderaron los salteadores junto con dos escopetas y un rewolver que hallaron en la casa, no sin antes haber maltratado al referido Perich y á su esposa, á quienes causaron varias heridas de pronóstico reservado, aunque no de gravedad.

Inmediatamente que las autoridades tuvieron conocimiento del hecho, pusiéronse en movimiento y por la tarde el juzgado municipal creemos que instruía las oportunas diligencias tomando declaraciones á cuatro individuos que habían sido detenidos, tres de ellos de la localidad y otro forastero, de un pueblo cercano á esta capital.

De público suponíase que lo que buscaban los ladrones era el importe de una vaca que el referido Perich había vendido uno ó dos días antes, pero no les salió bien la cuenta porque la vaca no le pertenecía, pues la tenía en alquiler, y el precio lo percibió el dueño de aquélla. Eso prueba que los tales ladrones son bastante *mansos*.»

Esto nos parece explicar perfectamente la falsa alarma que circuló en Madrid.

Telegramas

Madrid 11, 11-45 n.

El ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, ha llegado á Burgos, desde donde pasará á Valladolid.

En los círculos políticos se han comentado los telegramas recibidos de San Sebastian anunciando que el gobierno ha ordenado á todos los capitanes generales que estaban ausentes de sus distritos vuelvan á encargarse del mando y adopten precauciones.

El temporal de aguas es general en toda España, por cuya razón están interrumpidas casi todas las líneas telegráficas.

Madrid 12, 12-15 mda.

El alcalde de Cangas de Onis ha suspendido arbitrariamente el concierto que iba á celebrarse en la fonda donde se hospeda el Sr. Labra.

Toda la poblacion está indignada, protestando contra este atropello.

En Biarritz se ha suicidado un jóven por causa de haber sufrido graves pérdidas en el juego.

Díjose en un principio que el suicida era un español de noble alcurnia, pero luego ha quedado desmentida la noticia.

Esta tarde se celebró en Ayete un concierto, al que asistió el gran duque Wladimiro.

Es indudable que el gobierno teme ocurran alteraciones del órden público.

El Sr. Cánovas ha dicho que si se altera el órden público se castigaría rápida y enérgicamente á los perturbadores.

Madrid 12, 1 mda.

París.—Esta noche se debia verificar en el teatro de la Ópera la primera representacion de la obra de Wagner *Lohengrin*, pero la empresa ha anunciado que se suspendia la funcion por hallarse indispuesto el tenor Vandich.

Todo el mundo cree, y con razón, que esto ha sido una excusa y que el motivo de la suspension fué el temor á las manifestaciones antigermáticas.

Se anuncia que el lunes se cantará el *Lohengrin*, y que la policía adoptara grandes precauciones para evitar que se altere el órden.

Madrid 12, 2 mda.

Los trenes correos ascendente y descendente de Andalucía están detenidos en la estacion inmediata á Córdoba, por hallarse inundada la vía á consecuencia del temporal.

En Calatayud se ha celebrado una velada en el Centro Federal, en la que reinó extraordinaria animacion.

Fueron aplaudidísimos los discursos de los Sres. Algora, Valdivieso, Nougues, Montestruch, diputado á Cortes Sr. Ballesteros, presidente del Consejo regional Sr. Asensio y Darío Pérez.

En todos ellos dominó la nota de la concordia entre todos los republicanos bajo la base de las autonomía municipal y regional.

Madrid 12, 7-45 n.

Munich.—Las maniobras militares del ejército de Baviera han terminado con un brillante desfile, que ha sido presenciado por el emperador Guillermo.

París —se han recibido graves noticias de China. En Ichag han ocurrido serios desórdenes, habiendo sido destruida por el populacho la mision norteamericana.

Casi todos los cónsules extranjeros se vieron obligados á refugiarse en Hankow.

El comandante del acorazado inglés *Archer* envió á tierra parte de su tripulacion provista de cañones rewolvers, consiguiendo restablecer el orden después de algunos disparos que ocasionaron varias víctimas.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de EL LIBERAL

Noticias de la Exposicion de Chicago

Sr. Director de El Liberal.

El nombramiento del Sr. D. Walker Fearn de New Orleans como Gefe de la Seccion de Negocios Extrangeros ha sido universalmente aplaudido.

El Sr. Fearn es natural del Estado de Alabama, pero hace 20 años vive en New Orleans y conoce perfectamente la bella ciudad de las magnolias. Graduado en 1851 en la Universidad de Yale ha seguido desde entonces la carrera de abogado, llegando á ser uno de los mas conocidos y respetados en esta profesion. Es hombre de noble presencia y de maneras muy finas y ha desempeñado muchos cargos diplomáticos de alta importancia.

Pocos años ha era Secretario de la Legacion en Bruselas, mas tarde Secretario de la Legacion en México y por algun tiempo Chargé d'Affaires.

En París estuvo Attaché en la Legacion tambien. Fué enviado á Servia, Rumania y Grecia como Ministro de los Estados Unidos. De este modo ha adquirido buen conocimiento en muchos idiomas. Por algunos años fué catedrático de la lengua Castellana y del Italiano en la Universidad de Tulane.

Además de esos dos idiomas posee también el francés, el aleman y el Griego moderno. Fué Comisionado General de la Exposicion de New Orleans y en este tiempo visitó casi todos los países de Europa. Conoce muy bien los recursos, en materia de Exposiciones de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, etc., y como mej r se debe tratar con stos países para asegurar su

cooperacion.

Cinco Comisionados Especiales salieron de Nueva York el dia 9 de Julio para Europa. El objeto de su viaje es el fomentar un interés vivo en la *World's Columbian Exposition*. Mucho se ha hecho ya por medio del Departamento de Publicidad y Promocion pero siempre ha sido admitido que los mejores resultados eran de esperarse por medio de entrevistas personales, y visitas hechas por personas de consideracion oficialmente recomendadas por los oficiales de la Exposicion.

Los cinco Comisionados son; el Hon. Wm. Lindsay de Kentucky, miembro de la *Word's Columbian Commission*; Sr. A. G. Bullock de Massachusetts; El Hon. Benjamin Butterworth, Secretario y Procurador General de la *Word's Columbian Exposition*; Sr. Ferd. W. Peck, Presidente de la Sociedad del Auditorium, y Sr. M. P. Handy, Gefe del Departamento de Publicidad y Promocion. Estos caballeros visitarán las capitales y principales ciudades de Europa y tratarán con los oficiales de Gobierno, y Comisionados para la Exposicion ya nombrados, para que estas personas comprendan perfectamente cuan grande es la Exposicion y para darles cuantas informaciones deseen. El viaje durará dos meses. Tambien el Ministro de la Tesorería ha enviado al General Grosvenor de Ohio, al Profesor Ellis de *Oberlin College* y Sr. John M. Butler de Filadelfia, como Comisionados Especiales de la Tesorería en Europa para suministrar datos concernientes á los reglamentos aduanales tocantes á las exposiciones de efectos del extrangero.

Es mas que probable que la Exposicion estará abierta de noche. La Comision ha pedido presupuestos para el alumbramiento de electricidad, de todos los edificios. Se propone alumbrar los terrenos cuanto los edificios de tal modo que se puede ver de noche como de dia. En tal caso la Exposicion presentará de noche un espectáculo de lo más brillante.

La suma de 150,000 duros ha sido apropiado para los gastos de las ceremonias de la inauguracion que tendrán lugar el dia 12 de Octubre de 1892. Durarán las fiestas cuatro ó cinco dias, y más de 15,000 soldados tomaran parto en las procesiones.

Hasta la fecha veinticuatro naciones han aceptado la invitacion de tomar parte en la Exposicion. Entre las últimas se encuentren Rusia, Turquía, Persia y Egipto.

El Sr. H. C. Payne, Comisionado Especial de México dice que este pais apropiará 750,000 duros desde luego para su representacion en la Exposicion, y que mas tarde aumentará esta suma hasta 2,000,000 duros. México empezó con 400,000 duros para la Exposicion de París y antes de concluir gastó 1,300,000. Hay un entusiasmo general en México en cuanto á la Exposicion y no se duda que allí piensan sobrepujar á todo lo que han hecho hasta la fecha.

Dice el Teniente Welles, de la Marina Americana, Comisionado de Venezuela y los paises cercanos, que el Gobernador General de las Colonias Holandesas en las Indias Occidentales, comprendiendo las islas de Curaçao, Saint Martin, Bonaire, St. Eustacio y Saba, ha aceptado la invitacion de tomar parte en la Exposicion y ha nombrado una comision al efecto.

Del Brasil llega la noticia por medio del Capitan Rogers, Comisionado á este pais, que la exposicion botánica del Brasil será la más espléndida que nunca se ha visto. El Director del jardin botánico de Rio-Janeiro, El Dr. J. Barboza Rodriguez, sin duda el hombre más eminente en esta materia de la República muestra un interés muy vivo en la preparacion de la exposicion que se mandará á Chicago. Enviará una coleccion muy completa de plantas de todas especies, y especialmente de orquideas y palmas. Es el Dr. autoridad muy respetada en cuanto á éstas clases, siendo él el descubridor de unas quinientas nuevas especies de orquídeas y cincuenta de palmas. Tambien enviará su coleccion etnologica comprendiendo mas de cien objetos coleccionados sobre el Rio Amazonas. El Dr. Ladislao Neto, Director del Museo Nacional, en Rio, organizador de la exposicion de pesca para Brasil en la Exposicion de Berlin promete enviar á los Estados Unidos una coleccion aún mas grande de lo que fué aquella.

H.

Una tempestad en

Puerto-Rico

El 19 de Agosto último se desencadenó una horrorosa tempestad que sembró el pánico y la desolacion entre los habitantes de aquella isla.

Como la minuciosa narracion que los periódicos portorriqueños hacen de esta catástrofe ocupa muchas columnas, nos limitaremos á reproducir algunos párrafos para dar idea de la importancia de aquella dentro de los estrechos límites á que nos sujeta el exceso de original:

«Anoche y hoy—dice un periódico—las calles de la capital parecen verdaderos rios. Los desagües no son suficientes para recoger las aguas, y se hace difícil atravesar de un lado á otro las aceras.

Todos los algibes se han rebosado. Los caños de las casas apenas tienen capacidad para dar paso á las aguas de los corrales, y muchas habitaciones de gente pobre que habitan en los zaguanes han sido inundadas.

Son las once de la mañana, y los recios aguaceros han cesado. pero el tiempo sigue presentándose con mal cariz y se siente tronar hacia el Sur.

En Bayamon subió el rio siete metros y medio sobre el nivel ordinario.

Entre Bayamon y Rio Piedras ha desaparecido la línea telegráfica en muchos kilómetros. Entre Caguas Humacao, entre éste y Yabucoa, entre Arecib y Utuado, entre Rio Piedras y Luquillo y entre Mayagüez y Cabo Rojo, deben ser considerables las averías, porque la incomunicacion telegráfica es completa desde el dia 19.

En las márgenes de los rios Loira y Maracuto se han encontrado algunos cadáveres de personas que se supone fueron arrastradas por la corriente.»

MAHON

Tertulia

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

Hoy martes tendrá lugar la acostumbrada conferencia en esta Tertulia.

D. Lorenzo Camps, á las 8 y media empezará por la lectura de varios periódicos, y á las 9, leerá *El origen de la ley de las castas*, por Roque Barcia.

D. Antonio Vinent y Victori desarrollará el tema *Matar el mal sembrando el bien.*

El Presidente concederá la palabra al socio que desee tomarla, y despues de hacer el resúmen, desarrollará el tema siguiente: *¿En donde están los Jesuitas?* y se dará la velada por terminada, como de costumbre.

En lo sucesivo las conferencias empezarán á las nueve en punto.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D.ª María Marqués Huguet para reedificar la fachada de la casa n.° 11 de la Rampa de la Abundancia.

Se concedieron cuatro plazas libres del pago de derechos en el Instituto de 2.ª enseñanza á otros tantos solicitantes.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de D. Francisco Seguí Mir en la que manifiesta se halla conforme en desempeñar la cátedra de Inglés en el Instituto de 2.ª enseñanza, en los términos que tiene acordado el Ayuntamiento.

En vista de lo manifestado por los albaceas de D.ª Juana A. Cardona, se acordó abonar al contratista de las obras del Hospital el importe del exceso de mampostería que ha construido.

Se acordó prorogar hasta el dia 25 del actual el plazo para solicitar plazas libres de derechos en el Instituto de 2.ª enseñanza.

Los Sres. Landino, Moncada y Pons Sancho se adhirieron á la proposicion presentada en la sesion anterior por el Sr. Escudero.

Se acordó construir las mesas nuevas y balanzas que se consideren necesarias en la plaza de la Pescadería.

En vista de lo informado por la respectiva comision se acordó desestimar una instancia del arrendatario del mercado de verduras en la que solicita autorizacion para cobrar derechos á los vendedores ambulantes que se coloquen en puntos distintos de los señalados.

En vista de lo informado por la respectiva comision se acordó desestimar una reclamacion de D. Francisco Capó pretendiendo el abono de alquiler por un local que estaba destinado á la custodia de los carros de la limpieza pública.

Se acordó enagenar por medio de subasta una parcela del camino viejo de Alayor inservible para el tránsito público, bajo el tipo señalado por el perito agrimensor.

Se acordó nombrar una comision especial para que proponga la reforma que conviene solicitar se introduzca en el Reglamento de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria en vista de una comunicacion de esta.

Se aprobó el convenio provisional que la comision de Hacienda propone se celebre con la propietaria de la casa n.° 95 de la calle del Castillo que se debe destinar á escuela pública hasta tanto que se obtenga la correspondiente autorizacion del Gobierno.

Se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas por esta Corporacion en el mes de Agosto último.

Enterado el Ayuntamiento por el concejal Sr. Ballester de que el abogado del Estado de esta Audiencia ha promovido la inhibitoria ante el Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja de Falma en pleito que esta Corporacion sigue contra el ramo de guerra relativo á la propiedad de la Esplanada y Caballitos, acordó en vista de las disposiciones legales vigentes allanarse á la inhibitoria; y nombrar abogado y procurador que se encargue del asunto en la capital de la provincia.

Y se levantó la sesion.

La "Marsellesa" multada

El nuevo Delegado especial del Gobierno de esta isla Sr. Baron de Benimuslem ha impuesto la multa de dos pesetas cincuenta céntimos á varios jóvenes que en la tarde de Nuestra Sra. de Gracia iban en un coche cantando la "Marsellesa„.

El Sr. Delegado ha tenido á bien multarlos por alborotadores, de modo que en su sentir cantar la "Marsellesa„ es alborotar.

Hemos tenido ocasion de leer una de las papeletas de imposicion de multa y hemos observado que en ella no se cita la disposicion legal infrinjida, y que se conceden solo tres dias para hacer efectiva la multa. Lo que prueba que el señor Delegado ha olvidado en esta ocasion el deber en que se halla de expresar el artículo legal que se haya infrinjido, para demostrar que la multa es lo correspondiente á la falta cometida, y no ha tenido presente además el artículo 136 de la Ley Provincial, que previene que el plazo para el pago de toda multa no puede bajar de diez dias ni esceder de veinte.

En resúmen: que no conocemos todavía la disposicion que prohibe cantar la "Marsellesa„, es decir la Ley que han infrinjido los jóvenes multados, y conocemos ya la Ley infringida por el Sr. Delegado.

Procedente de Ciudadela ha fondeado en este puerto en la mañana de hoy el vapor francés *Ville de Bône* convoyado por el de la propia nacionalidad *J. Kleber*, llevando el primero un boquete abierto en la proa á consecuencia del choque

que dió en la costa Sur de esta isla á causa de la neblina.

Dicho buque recompondrá sus avería en este puerto y tan pronto quede listo continuará su viaje á Port-Vendres punto de destino para donde lleva consignado un valioso cargamento.

Los citados vapores son de la Compañía General Trasatlántica Francesa que hacen el servicio postal entre Francia y Argelia.

Los 80 pasajeros y la correspondencia que conducía fueron trasbordados en Ciudadela ayer en el vapor francés *Ville d' Alger* cuyo buque ha salido en la mañana de hoy de aquel puerto con direccion á Marsella.

—

Con fecha 7 del corriente elevó el Gobernador de esta provincia al Sr. Ministro de la Gobernacion el recurso promovido por el Ayuntamiento de esta ciudad en alzada de la providencia de aquel Gobierno por la que se aprobó la suspension del acuerdo adoptado por dicha Corporacion municipal, referente á la creacion de un cuerpo de vigilantes nocturnos. Así lo vemos consignado en el *Boletin Oficial* de 10 del corriente.

—

Los vecinos de la calle de las Moreras se preguntan si los kioskos que se colocaron en dicha calle para las ferias de Ntra. Sra. de Gracia han de eternizarse en aquel sitio. Y tienen razon los vecinos; porque pase en dias de feria tener aquella muralla contínuamente delante, en gracia á la mayor animacion que en la calle se nota; pero que ocho dias despues de terminadas aquellas aun continuen en sus puestos los tales kioskos, es cosa por demás molesta.

—

Despues de penosa enfermedad, ha fallecido á las doce de la tarde de hoy D. Pedro Riudavets y Mercadal, tio de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Jaime Colom y Riudavets, concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Acompañamos á la apreciable familia del finado en el natural dolor que la embarga por tan sensible pérdida.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez de la misma.

—

Mucho ruido y pocas nueces.—Anoche á eso de las once volvió á encapotarse el cielo; las nubes despidieron algunas chispas eléctricas; dejóse oir lejana tronada, caer algunas gotas y cambió otra vez la escena retirándose todo el aparato que hacia presagiar un cambio de tiempo. Hoy se ha levantado una fresca brisa del N. E. que ha refrescado algun tanto la temperatura, haciendo desaparecer en parte el bochorno de los dias pasados.

—

Segun se nos dice los proveedores de la escuadra inglesa han llegado á esta ciudad en el vapor-correo *Menorca*. A ser cierta la noticia no puede hacerse esperar la llegada á nuestro puerto de dicha escuadra.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Menorca* procedente de Palma:

D. Ramon Duch, Rafael Fernandez, Jesus Casasnovas, Roque y Juan Fontcuberta, Juan Comellas, Bartolomé Riera, José Cabrisas, Rafael Mercadal, Miguel Cardona, Margarita Salamanca y una hija, 12 soldados.—Total 25.

—

De los billetes de la Lotería Nacional espendidos en la Administracion número 2 de esta ciudad y correspondientes al sorteo del dia 9 del actual, han resultado premiados con 800 pesetas cada uno los números 1148, 9220 y 12793.

—

Las mercancías que ha conducido á este puerto el vapor-correo *Menorca* llegado de Palma son los siguientes:

248 sacos yeso en polvo, 30 sacos cemento, 75 cajas tabaco elaborado, 45 cascos vino tinto, 20 fardos suela curtida, 1 id. pieles curtidas, 6 bultos máquinas para coser, 30 bultos madera ordinaria, 11 cascos anisado, 2 id. aguardiente caña, 2 barriles espítitu de vino, 6 cajas jabon, 2 cajas cerillas, 2 cestos almidon, 1 id. melones, 5 bultos esparto, 2 galeras de 4 ruedas, 1 cesto pastas para sopa, 7 cubetas aceitunas; 1 caja huevos, 1 caja azafran, 1 id. pañuelos seda, 1 fardo tejido algodon, 1 piano, 3 bultos loza y porcelana, 1 bulto mantas lana, 460 kilos obra de palma y otros efectos.

BOLSA DE MADRID

14 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	76'650
4 por 100 exterior	78'050
4 por 100 amortizable	89'050
B. H. de Cuba	106'500
París 8 días vista	7'700

—

BOLSA DE BARCELONA

14 de Septiembre 3'20 t.

4 por 100 interior	76'600
4 por 100 exterior	77'950
4 por 100 amortizable	88'000
B. H. de Cuba 1886	106'87)
Id. id. 1890	99'750
Banco Hispano Colonial	61'150
Acciones ferro-carril Francia	37'950
Id. Norte	68'000
Id. Orense	15'400
Id. Almansa	154'020
Obligaciones Francia	62'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	38'670
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	00'000
Id. Ayuntamiento Barcelona	000'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. v.
Exterior	00 »
	paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Nicomedes pbro.

Santo de mañana

S. Cornelio p.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 14.

De Cienfuegos, polacra *Juanita*, capitan D. Tomás Ferrer, con 9 trips. y azúcar.

Dia 14.

De Palma, vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trips. 25 pas., efectos y la correspondencia.

De Ciudadela vapor francés *Ville de Bone*, cap. Mr. Garré, con 62 trips. y carga general.

De Ciudadela, vapor francés *Kleber*, cap. Mr. Benoit Thuillier con 53 trips. y efectos.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Emision de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Tercer Sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el tercer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real órden de 8 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 2.446-2.472-2.597 y 3.164.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes números 244.501 al 244.600 247.101 al 247.200-259.601 al 259.700 y 316.301 al 316 mil cuatro cientos.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

* * *

Banco Hispano Colonial.—Emision de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Anuncio.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon núm. 4 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en Casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en Paris: en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Septiembre de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

Telegramas

Madrid 14 10-15 m.

Se abrirá una suscricion nacional con objeto de remediar en lo posible la catástrofe de Consuegra.

Continuan los temporales ocurriendo nuevos accidentes en los ferro-carriles.

La *Gaceta* publica el nombramiento de varios registradores de la propiedad.

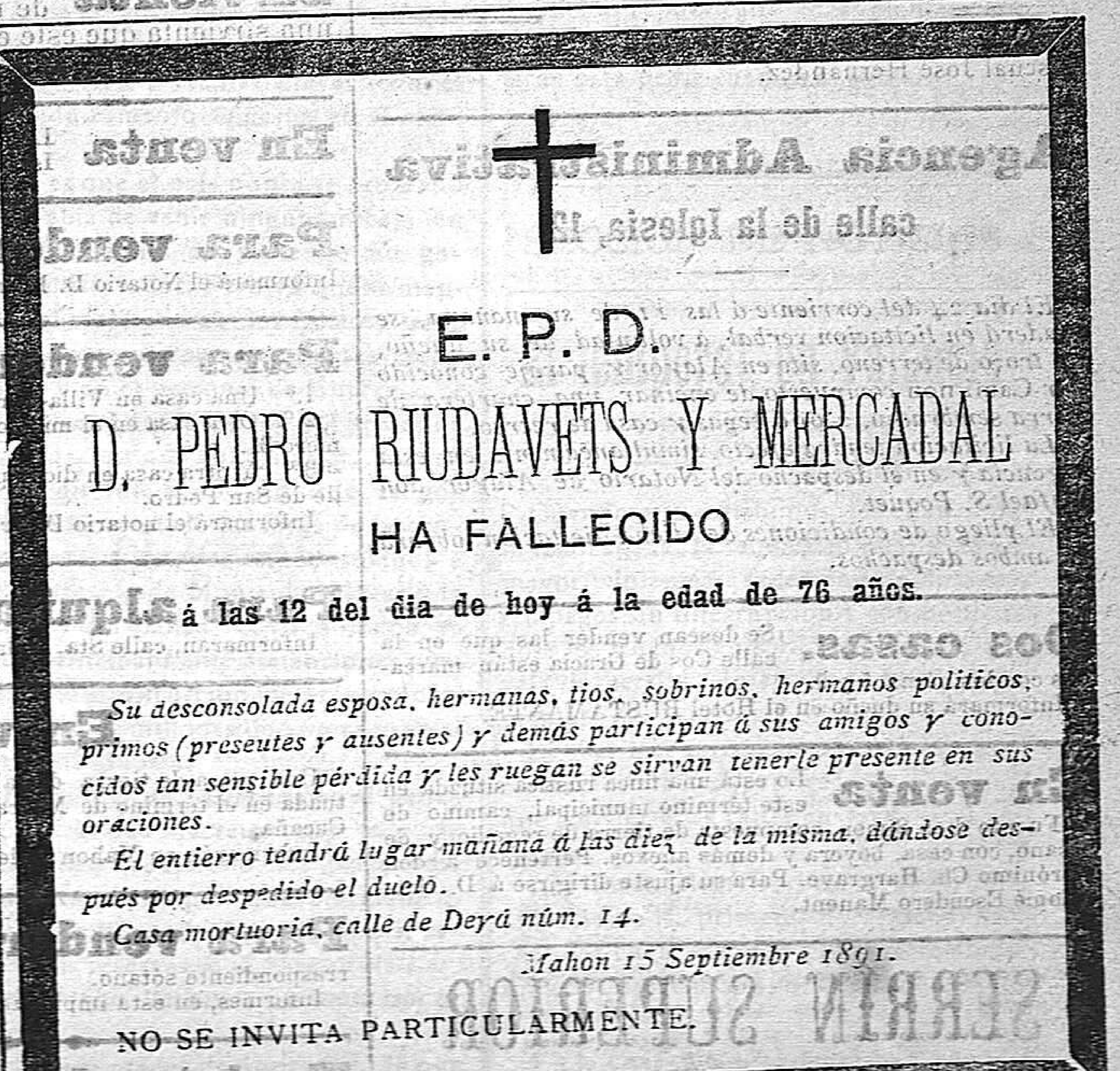
Madrid 14 5-30 t.

Continuan las inundaciones en Toledo, Castellon, Valencia y Almería causando numerosas desgracias.

Los trenes siguen detenidos y los rios creciendo.

En el consejo de ministros presidido por la Reina Regente se han acordado socorros para los pueblos inundados.

El Sr. Ruiz Zorrilla se halla en Biarritz en donde ha conferenciado con algnnos amigos.



E. P. D.

D. PEDRO RIUDAVETS Y MERCADAL

HA FALLECIDO

á las 12 del dia de hoy á la edad de 76 años.

Su desconsolada esposa, hermanas, tios, sobrinos, hermanos políticos, primos (preseutes y ausentes) y demás participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez de la misma, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de Deyá núm. 14.

Mahon 15 Septiembre 1891.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Alcaldía de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de dos serenos faroleros suplentes de esta villa, se anuncia al público para que los aspirantes á los mismos puedan presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía durante el plazo de 15 dias contaderos desde esta fecha.

Villa-Cárlos 12 Septiembre 1891.—José Vila.

D. Elías Valero y García, Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Por el presente tercer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa, conocida por Francisca Llopis y Sintes, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor, de este término judicial, y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el dia dieciocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltera, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mí, Lcdo. Juan Trémol, Escno.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Septiembre de 1891.

Prospecto

Ha de constar de dos séries de 30.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.509 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	50.000
1	de	10.000
23	de 3.000. . . .	69.000
1.179	de 500. . . .	589.500
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas . . .	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas . . .	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas . . .	49.500
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . .	8.000
2	id. de 3.000 id., para el premio 2.º . .	6.000
2	id. de 2.000 id., para el premio 3.º . .	4.000
1.509		1.095.000

Mahon 10 Septiembre de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Agencia Administrativa

calle de la Iglesia, 12.

El dia 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y paraje conocido por Camí nou compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembradío, 2.000 cepas y casa de recreo.

La licitacion tendrá efecto simultáneamente en esta Agencia y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitacion obrará en ambos despachos.

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9. Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

En venta Lo está una finca rústica situada en este término municipal, camino de la Fuente d'en Simon, compuesta de tierra de regadio y de secano, con casa, boyera y demás anexos. Pertenece á don Gerónimo Ch. Hargrave. Para su ajuste dirigirse á D. Bartolomé Escudero Manent.

SERRÍN SUPERIOR

Se vende en el Anden de Poniente n.º 57. 4

HALLÁNDOSE en liquidación la disuelta sociedad *Instrucción Alayorense*, se avisa al público á fin de que si hubiese algun acreedor, pueda presentar sus cuentas que le serán satisfechas. 2

Tertulia Republicana Coalicionista

Cármen 40

Se convoca á los afiliados para mañana mártes á las ocho y media de la noche al objeto de tratar de asuntos interesantes al régimen interior de la sociedad.

Mahon 13 Septiembre 1891.—El Directorio.

Nodriza Hay una jóven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa.—Calle San Juan n.º 37.

Aprendices Se necesitan en la imprenta de EL LIBERAL, calle Nueva número 25.

Maquinista Se necesita una en la "Zapatería Universal", plaza del Príncipe, 11. b

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa con tres de familia, que se necesita una que esté algo enterada de los quehaceres domésticos. b

En venta Lo está la casa calle del Cármen n.º 47. Informes Castillo 188. 14

Aprendiz Se necesita uno de 12 á 13 años de edad en la imprenta de Francisco Fábregues, Calle de la Infanta, 17.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

BANCO DE MAHON

Esta Sociedad compra desde esta fecha los cupones del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahon 31 Agosto 1891.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad. Dará razon su dueño calle Calafons n.º 6, Villa-Cárlos.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.º 28. Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa que desean hallar una sirvienta que esté enterada de los quehaceres domésticos y entienda algo de cocina.

En venta Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.º 23. Informará el Notario D. Francisco Mercadál. g

Para vender Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 21.

2.º Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.

3.º Y otra casa en dicho pueblo, n.º 35 de la referida calle de San Pedro.

Informará el notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.º 18. Informaran, calle Sta. Eulalia n.º 66. h

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña."

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Para vender Lo está la casa calle del Cifuentes n.º 78, con su correspondiente sótano.

Informes, en esta imprenta. c

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

No más tercianas

POCION FEBRÍFUGA

La **Pocion Febrífuga** es el único medicamento positivo para la curacion radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

La mejor recomendacion es los centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se expenden en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja que, tomándolo, se puede trabajar y comer de todo.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita.

PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará únicamente en casa de su autor

Farmacia de Hernandez

ALAYOR

5

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES